



Declaración Institucional del Ayuntamiento de Lagrán sobre la Memoria Histórica

El 18 de julio de 1936 marcó un antes y un después en la historia de nuestro pueblo. Aquél fracasado golpe militar contra la legalidad republicana derivó en una guerra que se prolongaría durante tres años. Pero no se desarrolló de igual manera en todos los sitios. En el caso de la Montaña Alavesa en general y del municipio de Lagrán en particular ni siquiera hubo frente de guerra.

Aun así, nuestros vecinos y vecinas sufrieron en sus carnes la represión. Fusilamientos, cárcel, tortura, destierro, exilio, multas, expropiaciones... Tanto durante la guerra como durante las cuatro décadas de dictadura que le siguieron.

En nuestro municipio, Felix Ozaeta Fernandez fue ejecutado extrajudicialmente por los sublevados el 13 de noviembre de 1936 tras sacarlo de la cárcel de Gasteiz, donde había sido encarcelado. Su hermano, Rufo Ozaeta Fernandez y Vicente Romero Lacuesta fueron desterrados del pueblo después de permanecer varios meses en prisión.

Otros dos hijos de Lagrán, Dionisio Ozaeta Sáenz de Urturi y Nazario Rodríguez Sáenz de Urturi, fallecieron en el frente de Bizkaia. Todavía hoy, desconocemos dónde está el cuerpo de Dionisio.

Por su parte, Cayetano Pérez Pérez desertó de las filas del ejército para enrolarse en el Batallón Gipuzkoa. Fue apresado, juzgado y condenado a muerte. Más adelante, su pena fue conmutada por 30 años de cárcel y cinco mil pesetas de multa.

Jesús Lopez de Lacalle y Gerardo Romero Pérez tuvieron que pagar multas por causas políticas, por sus antecedentes izquierdistas.

Pero seguramente la represión fue más allá. Mujeres, hermanas e hijas tuvieron que soportar en silencio la pérdida de sus seres queridos, el señalamiento y la marginación.

Ahora, cuando se cumplen 88 años del fusilamiento extrajudicial de nuestro vecino Félix Ozaeta Fernández, queremos aprovechar la ocasión para hacer un reconocimiento del Ayuntamiento de Lagrán a todos sus vecinos y vecinas que sufrieron la represión franquista en cualquiera de sus modalidades. Creemos que 88 años de silencio son más que suficientes y que nuestros vecinos se merecen por fin un acto de reconocimiento.

Desde el Ayuntamiento de Lagrán queremos reconocer y homenajear a todas aquellas personas que por defender los valores de igualdad, equidad, libertad y justicia social sufrieron individual o colectivamente daño físico, moral o psicológico y el menoscabo de sus derechos fundamentales durante el golpe de estado, la guerra o la dictadura.

Asimismo, nos comprometemos a desarrollar cuantas acciones sean necesarias para preservar su memoria.

El Ayuntamiento de Lagrán se compromete con la verdad, la justicia y la reparación a todas estas víctimas porque solo eso permitirá establecer que no se vuelva a repetir. En ese sentido, el Ayuntamiento de Lagrán apoyará cualquier iniciativa que permita avanzar en el conocimiento de la verdad, la lucha contra la impunidad franquista y la reparación a todas las víctimas.

Por último, el Ayuntamiento de Lagrán anima a vecinos/as, familiares y amigos/as a participar en el acto de homenaje que se llevará a cabo el próximo 16 de noviembre a las 12:00 horas en Goiko kalea Calle Arriba frente a la Iglesia del municipio de Lagrán. Con ese acto pretendemos rendir homenaje a quienes comprometieron su vida y su libertad en la lucha por la democracia y las libertades.